

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 325-FIA-UNAP-2019**

San Juan Bautista, 14 de octubre de 2019

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA;****VISTO:**

El Oficio N° 182,183-2019-DEFPBNH-FIA-UNAP, presentado por el Director de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, sobre dictado de asignaturas de nivelación.

**CONSIDERANDO:**

Que, los Oficios de visto, de don Carlos Enrique López Panduro, Director de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, solicita al Decano autorizar asignaturas de nivelación a dictarse en el Segundo Semestre Académico de 2019, dirigidos a los estudiantes de la Facultad de Industrias Alimentarias.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR** el dictado de las asignaturas de nivelación a dictarse en el Segundo Semestre Académico de 2019, al estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

Nº	DNI N°	CODIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURA	CODIGO ASIGNATURA	CRÉDITO
1	73014450	2156627	AMELIA MILAGRITOS LIRA RIVERA	Legislación Alimentaria	071B10066	3
2	77493344	2156642	IRENE MILAGROS PEREZ CARDENAS			3

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de Bromatología y Nutrición Humana, a la Oficina de Registros y Servicios Académicos de la Facultad de Industrias Alimentarias y a la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la UNAP, realizar los trámites correspondientes para el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Ing. Roger Ruiz Paredes MS  
DECANO



Ing. Juan A. Flores Garazatus  
Secretario Académico



Distribución: DIGRAA, DEFPBNH, ORSA y Archivo.